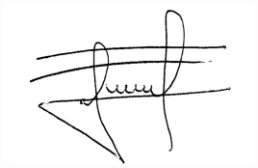
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JOHAN ALBERTO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.235.914 expedida en la ciudad de Tuluá, en mi condición de Contador Público externo de EMPRESA SOCIAL DE COLOMBIA S.A.S con NIT. 900.225.503 -4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de este informe por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación, exonerados de aportes de SENA e ICBF de acuerdo al inciso primero del articulo 114 -1 E.T. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. y y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Tuluá, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de diciembre de 2024



JOHAN ALBERTO VARGAS
Contador Público

LHERNANDEZL-02460669214707-4111010-008752473-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6188CBC49BF17101

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHAN ALBERTO VARGAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116235914 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 256955-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

256955-T



JOHAN ALBERTO
VARGAS GONZALEZ
C.C. 1116235914
RES. INSCRIPCION 211 DEL 22/04/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266774 286862

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

LHERNANDEZL-02460669214707-4111010-008752473-A


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.116.235.914
VARGAS GONZALEZ
APELLIDOS
JOHAN ALBERTO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1986**

TRUJILLO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

27-ENE-2005 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3110600-00873095-M-1116235914-20161223 **00527**86774A 2 46810254

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LHERNANDEZL-02460669214707-4111010-008752473-A

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

256955-T



JOHAN ALBERTO
VARGAS GONZALEZ
C.C. 1116235914
RES. INSCRIPCION 211 DEL 22/04/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266774

286862

LHERNANDEZL-02460669214707-4111010-008752473-A

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

LHERNANDEZL-02460669214707-4111010-008752473-A